



INFORME:

PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA CARSA PARA LA LICITACIÓN “ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL SEGUIMIENTO DE PROYECTOS INTEGRADO EN LA ESTRATEGIA BLUE GROWTH PARA LOS PROYECTOS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA ”.

Tras solicitar a la empresa CARSA justificación en base a la oferta que presenta considerada como presunción de anomalía:

EMPRESA	PROPUESTA ECONÓMICA (€)	VALORACIÓN TÉCNICA	CONTEMPLABLE	BAJA	PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD
CARSA	31.450,00 €	59	SI	15,04592112%	SI
ICSEM&INOVA	35.000,00 €	100	SI	5,45650999%	NO

La empresa justifica la existencia de oficinas en España, concretamente en Bilbao, San Sebastián, Madrid, Barcelona y Sevilla, y que a su modo de ver la bajada no es muy notable respecto al presupuesto de licitación, desde este Departamento se estima que la bajada alcanza un valor importante que asciende 5.570 Euros, lo que supone un 15% menos que el presupuesto de licitación y 3.550 Euros menos que la siguiente oferta contemplable, es decir un 10,14% menos.

La empresa no justifica ni aclara los presupuestos ni la bajada económica presentada en su oferta, además de esto, los costes asociados al desarrollo del contrato objeto del presente pliego se verán incrementados ya que dicha empresa tendrá que desplazar de forma periódica a su personal desde, al menos, su oficina más cercana, ubicada en Madrid.

Estos desplazamientos no podrán ser menos de 12 para la organización de eventos, 12 para las reuniones de los grupos de interés de Blue Growth y un número indeterminado de reuniones presenciales de seguimiento del proyecto con personal



de la Autoridad Portuaria de Vigo, todos ellos con una estancia media en Vigo de al menos dos jornadas.

Además de esto, para el desarrollo del contrato el pliego exige al menos un Coordinador de contrato, un Equipo Consultor y un Equipo informático.

Se estima que el coste que conllevarán los múltiples desplazamientos a Vigo, así como el correspondiente salario de los profesionales dedicados a este contrato superará el importe ofertado, por ello y con el objeto de garantizar el desarrollo eficaz del mismo, desde este Departamento de Sostenibilidad, no se dan por válidas las justificaciones aportadas por la empresa CARSA ya que de lo contrario se pondría en peligro la buena ejecución del contrato.

Por último, se estima que la oferta más ventajosa desde el punto de vista relación calidad – precio, es la oferta presentada por la empresa UTE ISEM INOVA.

En Vigo a 19 de octubre de 2021

**El Jefe del
Dpto. de Sostenibilidad**



Fdo. Carlos Botana Lagarón

